



NOTA DE PRENSA

USCA denuncia que personal no controlador realiza tareas impropias en el Servicio de Plataforma en Barajas

Madrid, 25 de noviembre de 2011.-

Tras la entrada en vigor del Servicio de Plataforma en el Aeropuerto de Barajas, que tuvo lugar en el día de ayer, la Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA) denuncia que operadores, no controladores aéreos, están haciendo un trabajo que hasta ahora estaba siendo prestado con total garantía por este colectivo.

USCA tiene conocimiento de que estos nuevos operadores del Servicio de Plataforma (SDP) están realizando funciones que son propias de control aéreo, cuando el Reglamento de la Circulación Aérea no lo permite y cuando no cuentan con la licencia para ello.

Los controladores aéreos de las tres torres de control del Aeropuerto de Barajas siguen instrucciones del Jefe de Sala de la Torre principal, pero éste no tiene autoridad sobre los operadores del SDP, por lo que se están produciendo serios problemas de coordinación. Esto genera una evitable carga de trabajo en perjuicio de la fluidez de la operativa, ya que genera la necesidad de resolver al instante cada problema.

Para más información:

Comunicación de USCA – Unión Sindical de Controladores Aéreos.

Teléfono: 687 437 453. E-Mail: comunicación@usca.es